



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Cali
Juzgado Trece Civil del Circuito
Santiago de Cali

ESTADO ELECTRÓNICO No. 126

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76001310301320170029800	Verbal	Azeneth Graciano Torres	Juan Carlos Mejía Arismendiz y otros	04-ago-2023
76001310301320180008100	Verbal	Irma Cecilia Garavito de Díaz	Adriana Celis Rubio y otro	04-ago-2023
76001310301320180023400	Ejecutivo	Jaime Salazar Ramírez	Inversiones Arango Acosta S.A.S.	04-ago-2023
76001310301320200000600	Verbal	Roque Buendía Arana	María del M. Puertas Franco y otra	04-ago-2023
76001310301320220019100	Ejecutivo	Banco Comercial A.V. Villas	Yelitza Carolina Vera Álvarez	04-ago-2023
76001310301320220029000	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Héctor Alejandro Flórez Díaz	04-ago-2023
76001310301320220029600	Verbal	Aguanile Productions S.A.S.	Martín A. Olave Martínez	04-ago-2023
76001310301320220032200	Ejecutivo	Sociedad Portal de Dapa S.A.S.		04-ago-2023
76001310301320230001900	Verbal	Mariluna Muñoz Vallejo	Christian Sánchez López y otros	04-ago-2023

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono PDF si no cuenta con él, obedece a que el asunto aún cuenta con reserva, por favor comunicarse con el juzgado para compartirle acceso al expediente y pueda visualizar las actuaciones obrantes al interior del mismo.

Fecha de fijación: agosto 08 de 2023